

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de mayo de 2014

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con un minuto del día 28 de mayo de 2014, con el objeto de realizar Sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, buenas tardes Señoras Diputadas Representantes de la Legislatura del Estado, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General, que inicia siendo las 14 horas con un minuto del día 28 de mayo del año 2014, le ruego al Señor Secretario Ejecutivo pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejera Presidenta.-----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. José Manuel Carlos Sánchez, presente. -----

Lic. Brenda Mora Aguilera, presente. -----

Dr. Felipe Andrade Haro, presente. -----

Lic. Joel Arce Pantoja, presente. -----

Lic. Otilio Rivera Herrera, presente. -----

Lic. Rocío Posadas Ramírez, presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Susana Rodríguez Márquez, presente. -----

Dip. Ma. Elena Nava Martínez, presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México, Representante Suplente. -----

Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo, presente. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava, presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto, (7) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego

presentarnos el proyecto d orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en las áreas de Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas y de Paridad entre los Géneros de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. - - - - -

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la aplicación de los recursos financieros disponibles por concepto de las multas impuestas a los partidos políticos y al otrora candidato a la Presidencia Municipal de Zacatecas, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género así como a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. - - - - -

Punto número cinco: Informe especial sobre la situación general que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado de Zacatecas. - - - - -

Punto número seis: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes, dar cuenta que se ha incorporado a esta sesión el Representante del Poder Legislativo, Dip. J. Guadalupe Hernández Ríos. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señor Diputado, adelante Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en las áreas de Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas y de Paridad entre los Géneros de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral,

respectivamente, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. -----

PRIMERO. Se aprueba la contratación de personal para ocupar las plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en las áreas de Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Administración y prerrogativas, y de Paridad entre los Géneros de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral respectivamente, en los términos de lo estipulado en la parte conducente del considerando décimo quinto de este Acuerdo. -----

SEGUNDO. La contratación del personal para ocupar las plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en las áreas de Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas, y de Paridad entre los Géneros de la Junta ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral respectivamente, será por el periodo señalado en la parte conducente del considerando décimo quinto del presente Acuerdo. -----

TERCERO. Se faculta a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponden. -----

CUARTO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

QUINTO. Publíquese el Acuerdo en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, para la presentación de este proyecto de acuerdo, el uso de la palabra para el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Consejero Electoral Lic. Joel Arce Pantoja. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Joel Arce Pantoja, quien expresa: Gracias Presidenta, con su permiso, permiso de todos, bien, lo que tenemos en nuestro cuaderno es una propuesta que tiene ya un antecedente en el año 2013, de lo que se trata es darle certeza, darle legalidad a quienes de algún modo han seguido toda una ruta en el Instituto Electoral, y llevado a cabo todo un trámite en el Servicio Profesional Electoral, pues el día de hoy se presentan seis propuestas, las cuales consisten fundamentalmente en que el día 23 de octubre del 2013, se reúnen en la Junta Ejecutiva y emiten pues una propuesta que la hace llegar el 24 de octubre, un día después a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en el que viendo las necesidades que existen hace propuesta de seis personas para que se incorporen tanto en la Secretaría Ejecutiva, en la Presidencia, así como en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, y del mismo modo lo hace de Paridad entre los Géneros, para que se fortalezca pues la estructura en estos lugares estas seis personas son propuestas, por lo que reunido todo el procedimiento que está establecido en nuestro Catálogo, ellos hacen inicialmente una propuesta, esa propuesta la presentan a la Comisión, se realiza un examen, como todos sabemos este es el procedimiento que se sigue, luego una entrevista a cada uno de ellos para saber su condición y la situación, y si están pues en la disposición de asumir esa función con la plena responsabilidad que deben, y si tienen experiencia en la materia, reunidos estos requisitos se procede pues a ver si el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos se encuentra pues la

disponibilidad para poder realizarlo, y saber si hay disposición presupuestal para poder darle viabilidad a estas seis propuestas, creo que el ejercicio que se hizo, es un ejercicio profesional de acuerdo a como está el Catálogo, un ejercicio que le da pues ahora y lo aprueba el Consejo General, pues legalidad y certeza a quienes ya con muchos años están aquí en la institución, y que ocupando un puesto permanente de manera de eventual, pues el día de hoy tienen la posibilidad de estar tranquilos y de acceder pues a esa posición tan importante, de aprobarlo el Consejo General lo que se pide pues a todo nuevo miembro, aunque ya tienen muchos años pero ya con firmeza en su puesto, se les pide pues sujetarse a la certeza, a la imparcialidad, a la independencia, a la legalidad, a la máxima publicidad y obviamente a la objetividad en el ejercicio de sus funciones, creo que esa es la manera de darle entonces a la institución solidez, darle firmeza, y saber que la gente que llega y que se quiere incorporar a la institución, es quienes son los mejores porque tienen las aptitudes, tienen los conocimientos, tienen la experiencia, y finalmente están realizando un trabajo por un largo tiempo, y finalmente acceden a esas posiciones que son importantes y fundamentales para desarrollar cada una de las áreas, direcciones o unidades de esta honorable institución, por lo que al presentar esto, sí pido pues que sea aprobada esta propuesta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, el uso de la palabra para la Señora Consejera Brenda Mora Aguilera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Brenda Mora Aguilera, quien expresa: Con su permiso, buenas tardes a todos y a todas, este asunto como otros que tendremos que resolver próximamente, fue un punto pendiente que nos dejó el anterior Consejo General, que después de llevar a cabo y de revisar todo el procedimiento legal que correspondía, la Comisión del Servicio Profesional Electoral emitió un acuerdo de fecha 24 de octubre de 2013, mediante el cual aprobó proponer a este Consejo General la contratación de personal para ocupar estas seis plazas vacantes por tiempo indeterminado, con efectos a partir del primero de noviembre de 2013, con la finalidad de respetar los derechos adquiridos de las personas que fueron propuestas para ocupar los puestos establecidos en el presente acuerdo, y de conformidad con el punto transitorio tercero de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala que los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto, serán resueltos conforme a las normas vigentes al momento de su inicio, asimismo el segundo párrafo del transitorio décimo cuarto de la misma ley, establece que los procesos relacionados con Servicio Profesional Electoral Nacional iniciados con antelación a la entrada en vigor del presente decreto, continuarán su trámite hasta su conclusión conforme a las normas vigentes al momento de su inicio, derivado de ello, considero procedente la aprobación del presente acuerdo, en virtud de que se trata un asunto iniciado anterior a la reforma en materia de Servicio Profesional, y que sólo faltaba por concluir el último paso del procedimiento, considero además que es importante que este Consejo vaya cerrando los eslabones sueltos, tomando determinaciones que proporcionen estabilidad y seguridad al personal del Instituto, así como certidumbre jurídica a los partidos políticos, y en general establecer las condiciones óptimas para el buen desempeño de las tareas que de manera conjunta y coordinada realizarán los organismos electorales nacionales y locales, sería todo gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, bien, estamos en la discusión de este punto de acuerdo, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, para dar cuenta de la presencia en esta sesión del representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Lic. José Enrique Peralta Segovia, y de la representante del Poder Legislativo, Dip. María Guadalupe Medina Padilla, sería cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, buenas tardes Señora Diputada, buenas tardes señores representantes, comentar entonces únicamente que se trata pues de 2 intendentes, 1 velador, y 2 auxiliares, secretarias, a las que ya se les estaría dando de manera definitiva la correspondiente seguridad en el empleo que vienen desempeñando, en algunos casos desde el 2010 y en otros en el 2012, sino hay alguna otra participación en la discusión de este proyecto de acuerdo, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: **Gracias Consejera Presidenta, con su permiso, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, en las áreas de Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas de Administración y Prerrogativas y de Paridad entre los Géneros de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, respectivamente, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son:** -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la aplicación de los recursos financieros disponibles por concepto de las multas impuestas a los partidos políticos y al otrora candidato a la Presidencia Municipal de Zacatecas, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género así como a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente, -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, con su permiso. - - - -
PRIMERO. Se aprueba la aplicación de los recursos financieros disponibles por concepto de las multas impuestas a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y al otrora candidato a la Presidencia Municipal de Zacatecas, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, que ascienden a la cantidad total de \$2'627.197.10 (Dos millones seiscientos veintisiete mil ciento noventa y siete pesos con 10/100 M.N.); para el fortalecimiento de la cultura cívica y participación democrática de la

ciudadanía con perspectiva de género así como a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, en términos de lo señalado en el considerando décimo primero de este Acuerdo. -----

SEGUNDO. Publíquese el Acuerdo en la página de internet del Instituto: www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el presente proyecto de acuerdo lo presentamos a ustedes en virtud a que se cuenta pues con esta bolsa de \$2'627,197.10 (Dos millones seiscientos veintisiete mil ciento noventa y siete pesos con 10/100 M.N.), que han sido ingresados al Instituto Electoral por el pago de las multas que se han señalado, y en ese sentido dejar la cantidad disponible para la presentación de los proyectos que en su momento se estarán haciendo, tanto en la Dirección de Paridad entre los Géneros, desde luego ante la Comisión de Paridad entre los Géneros y ante la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, en ese sentido pues la presentación de este proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en la discusión del mismo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, nada más para hacer un llamado al Consejo a cuidar las formas, toda vez que por lo que toca al actual Presidente Municipal consideramos que la forma en la que se llevó a cabo la ejecutoria de la sentencia, concretamente la entrega del recurso, se hizo de manera pues digamos incorrecta, toda vez que pues todo escrito que se presenta ante esta autoridad pues debiera ser por Oficialía de Partes, y pues los mismos medios de comunicación dieron cuenta de que se hacía de una manera pues casi proselitista, yo la verdad lamentaría mucho que en los sucesivos se recurriera a este tipo de prácticas, la verdad se está hablando de una infracción a la ley, una cuestión reprobable por la cual fue sancionado, y desafortunadamente se le recibe en la Dirección de Asuntos Jurídicos por la Directora, pudiéndolo haber hecho pues como todos lo hacemos cuando presentamos algún documento, creo que esa cuestión enrarece pues la situación, evidentemente es atípica, normalmente al menos por lo que toca al proceso electoral pasado, pues los sancionados son los partidos políticos, pero pues no vería yo una sesión solemne para venir a cumplir una infracción a la ley debidamente comprobada, sancionada ya incluso por los tribunales, y que todavía se festeje pues una situación que ante la luz pública y de todos, pues se hizo de manera digamos, atípica pues, yo concretamente haría el llamado a que se cuidaran esas formas, no sé porqué lo tuvo que recibir la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, si se trataba de venir a pagar una multa, pues evidentemente tendría que pasar por Oficialía de Partes que es lo más normal, el llamado concreto y respetuoso desde esta representación sería meramente cuidar ese tipo de formalidades. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota de su comentario Señor Representante, efectivamente se presentó la persona a cubrir la infracción y lo hizo acompañado de la prensa, por cortesía se le recibió, tomamos nota de su apreciación con mucho gusto, si alguien más desea participar en esta discusión. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso, no hubo ningún escenario de festejo, por el contrario, con toda responsabilidad y dando cumplimiento a lo establecido por el acuerdo de este Consejo y de las autoridades, acudimos con la presencia del entonces candidato, hoy alcalde de la capital, a efectuar el pago

correspondiente, y que festejamos en el sentido de que el porcentaje de ese recurso sea asignado para la capacitación y la participación política de las mujeres, sería mi comentario. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, sino hay alguna otra participación en la discusión de este punto de acuerdo, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la aplicación de los recursos financieros disponibles por concepto de las multas impuestas a los partidos políticos y al otrora candidato a la Presidencia Municipal de Zacatecas, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género así como a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado poro Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Informe especial sobre la situación general que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Corresponde el uso de la palabra a la Sra. Consejera Electoral, Lic. Rocío Posadas Ramírez, Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, para la presentación del informe, adelante Consejera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Rocío Posadas Ramírez, quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes Señoras y Señores Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos y de la Legislatura del Estado, como de todos es sabido, que una de las obligaciones que impone la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas a la Dirección de Paridad entre los Géneros, es que cada que concluye un proceso electoral se rinda un informe, el cual se denomina especial sobre la situación general que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado de Zacatecas, el informe que se les circuló, se les proporcionó, se destaca el esfuerzo que realizó la Dirección de Paridad en coordinación con la Comisión y el Consejo General de este Instituto Electoral, para promover el liderazgo, la participación y la representación política de las mujeres, al brindar una serie de programas, estrategias y acciones para impulsar la participación de las mujeres en la vida política y fomentar e impulsar sus liderazgos, en este documento se abordan diversos temas de suma importancia, en el que se tocan entre otros temas o diversos temas las cuotas de género como acciones afirmativas, la evolución que ha tenido, tanto en la legislación federal como la local en materia electoral, de igual manera se precisan los criterios que tanto en la Suprema

Corte de Justicia de la Nación como la Sala Superior han emitido respecto al tema de equidad de género, pues recordemos que en el 2002 la acción inconstitucional 2 del 2002, emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estableció que era válida la previsión de porcentajes o cuotas obligatorias dirigidas a procurar la equidad de género en lo relativo a la postulación de candidaturas por parte de los institutos políticos, también en otro sentido la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación, en el 2011 emitió una resolución que causó un gran impacto respecto de la equidad de género, que fue el expediente SUB-JDC-12624, en él la Sala Superior determinó que en el registro de candidaturas deberían de respetarse las reglas de género, con el propósito de permitir la maximización del derecho de las mujeres a participar en las contiendas en condiciones de equidad, estos temas se tocaron y se establecieron en alguno de los apartados de este informe, el cual eran temas importantes para establecer, para determinar en qué medida íbamos avanzando o vamos avanzando respecto de esta figura de equidad de género, en otro de los temas se aborda el impacto positivo que las cuotas de género han tenido en la ruta del empoderamiento de las mujeres en nuestro país en diversos ámbitos, como son, en la integración de las Cámaras del Congreso de la Unión, del Poder Judicial de la Federación, y la integración de los gabinetes en las diversas entidades federativas, como ustedes pueden darse cuenta, en este informe se establecen algunas gráficas en donde se precisa cual es la participación, cual es el posicionamiento de las mujeres en diversas esferas del poder, tanto en el Poder Judicial, como en la Cámara de Diputados, como Cámara de Senadores, estos temas eran importantes, como lo reitero, es para ir midiendo el avance que se tiene respecto de la participación y liderazgo de las mujeres, en otro de los temas se da cuenta del avance que presentó la participación política de las mujeres zacatecanas como resultado del proceso electoral del 2013, en este informe no sólo se da cuenta de los resultados del proceso electoral en términos cuantitativos, sino que además de ello se recapitula y representan todas las acciones que se enmarcan en lo que consideramos el impulso a la participación política de las mujeres, acciones que hacen inteligible el adelanto que se ha logrado en el periodo reportado, finalmente, se determinó establecer, de manera que era importante establecer la información sobre el adelanto que presentaron las mujeres en los otros Estados, donde también se tuvieron elecciones en el 2013, esta información permite comparar nuestros avances en el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones, en esas gráficas podemos establecer que nosotros nos encontramos en un buen lugar, hemos avanzado, hemos tenido un gran avance respecto de las otras entidades federativas que tuvieron elecciones en el 2013, en ese sentido esperamos que este informe sirva como incentivo y orientación para discutir, compartir información, aprender y actuar continuamente para facilitar la política y el liderazgo de participación transformadora de las zacatecanas con meta política, que es una de las principales preocupaciones que tenemos en la Dirección de Paridad, y es una de las principales facultades que nos establece la ley, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, me parece importante resaltar que en el informe se han tomado en cuenta como lo dice bien la Presidenta de la Comisión de Paridad, el estado en que cerramos este proceso electoral 2013, con la participación de las precandidatas, las candidatas y finalmente quienes accedieron al poder público, y en ese sentido advertimos la necesidad de continuar con los trabajos a nivel sobre todo de participación municipal, como saben solamente tenemos una Presidenta Municipal, tuvimos muy pocas candidatas a la Presidencia Municipal, y si bien es cierto que la integración de las planillas se realizó de manera alternada lo que nos da ayuntamientos paritarios, también hay una gran área de

oportunidad a nivel del número de Presidentas Municipales, por otro lado también la Comisión analizó y da cuenta en el informe respecto del cumplimiento de los partidos políticos, de la aplicación del 3% al liderazgo político de las mujeres, otra área de oportunidad que está ahí, y que sí lo ligamos con el acuerdo anterior que acaba de aprobar este Consejo General, en términos de que las multas van a aplicarse a esta capacitación de las mujeres en liderazgo político, y también a otras actividades de capacitación y cultura cívica, sin embargo lo que nosotros deseamos es que no haya imposición de multas, sino que sea a través pues del trabajo que los partidos políticos realizan cotidianamente para alcanzar estos fines, sin duda alguna también es importante resaltar que en este año 2014 hemos tenido una gran actividad por parte de los partidos políticos en esta materia, y que hemos estado recibiendo la correspondiente información y la Secretaría Ejecutiva ha acompañado los esfuerzos que se han realizado por todos los partidos políticos, y en algunos casos en gran parte de los municipios, lo cual también debemos de resaltarlo, decir que se está consolidando este trabajo de una manera importante, y toda vez que el horizonte paritario ya está dentro de los principios constitucionales en materia electoral, pues celebramos que sea pues un compromiso de los partidos políticos, y desde luego asumimos el compromiso institucional, muchas gracias Señora Consejera, dejamos para el análisis de ustedes el informe, desahogado este punto, sino hay alguna participación le ruego al Señor Secretario continuar con el orden del día. - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo. - - - -

La Consejera Presidenta: Adelante Señor Secretario. - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, para informar a las y los integrantes de este Consejo General, que el día 23 de los presentes mes y año se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, escrito signado por el C. José Alfredo Guerrero Nájera, mediante el cual informa la intención de iniciar formalmente las actividades para obtener su registro como partido político estatal, en ese sentido el día 26 de este mismo mes, mediante escrito con el número IEEZ-02/309/2014, y con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos para la Constitución de Partidos Políticos Estatales, dicho escrito fue turnado a la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos para que se haga el procedimiento conforme a lo estipulado en los artículos 8 y 20 de los citados lineamientos, sería cuanto Consejera Presidenta. - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, rendido el informe entonces le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta y a las y los integrantes del Consejo General que el orden del día ha concluido. - - - -

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Diputado, Señoras Diputadas Representantes de la Legislatura del Estado, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 34 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. - - - -

Doy Fe
Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa